

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: **J. Bonet del Río**, Perito Industrial, S. J. C.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un aparato sujetador de papeles y otros objetos de forma laminar"-----

a favor de D. José SALSAS, domiciliado en BARCELONA.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un aparato sujetador de papeles y otros objetos de forma laminar, no fabricado hasta la actualidad en nuestro país.

Se caracteriza el aparato que constituye el objeto de la patente, por estar constituido por una pieza, unida a un resorte laminar, la cual lleva practicado un estrecho ojal por el que está pasada por un vástago de dimensiones aproximadas a las del propio ojal, de modo que, según la inclinación de tal pieza con relación al vástago, se desliza libremente aquella a lo largo de este o quede trabada sobre él,



- 2 -

por mantenerse apoyadas en el mismo dos aristas opuestas de los bordes del ojal.

Para mayor claridad, continuaremos la descripción refiriendonos a un caso de ejecución práctica del objeto de la patente representado, solamente a título de ejemplo, en el dibujo adjunto.

En este dibujo la figura 1 representa el aparato en perspectiva, y las figuras 2 y 3 son detalles que demuestran las dos posiciones de la pieza de trabado.

El aparato representado se compone de una pieza laminar 1, que constituye la base, a la cual está fijada otra pieza 2 configurada en U invertida. Por esta pieza en U, cuya rama 3 constituye el vástago de deslizamiento, se halla pasada la pieza de trabado 4 que lleva practicado el ojal 5 y está unida al resorte laminar 6.

El funcionamiento del aparato es el siguiente: Colocado uno o varios papeles, telas u otros objetos que se quieran sujetar entre la pieza 1 y el resorte 6, se lleva la pieza 4 de la posición que ocupa en la figura 2 a la que tiene en la figura 3, apretando sobre su parte 7. En tal posición de la figura 3 se establece, como se ve, un trabado entre la rama 3 de la pieza en U y las aristas 8 y 9 de los bordes del ojal 5, que mantiene las cosas en la posición tomada, hasta que ejerciendo una presión sobre la parte 10 de dicha pieza 4 esta puede recobrar la posición de la figura 2 u otra semejante, a causa de quedar en libertad de deslizamiento sobre la ranura 3 de la pieza en U.

Se comprende que el aparato podrá tener variedad de formas y tamaños dentro de la disposición esencial descrita, pu-



- 3 -

diendo ser variables también los materiales empleados en su constitución y los procedimientos, manuales o mecánicos, de fabricación del mismo.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un aparato sujetador de papeles y objetos laminares semejantes caracterizado esencialmente por estar constituido por una pieza, unida a un resorte laminar, la cual lleva practicado un estrecho ojal por el que está pasada por un vástago de dimensiones aproximadas a las del propio ojal, de modo que, según la inclinación de tal pieza con relación al vástago, se deslice libremente aquella a lo largo de éste o quede trabada sobre él, por mantenerse apoyadas en el mismo dos aristas opuestas de los bordes del ojal.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un aparato sujetador de papeles y otros objetos de forma laminar".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Julio de 1926.

P. p. de D. José SALSAS,



FIG. 1

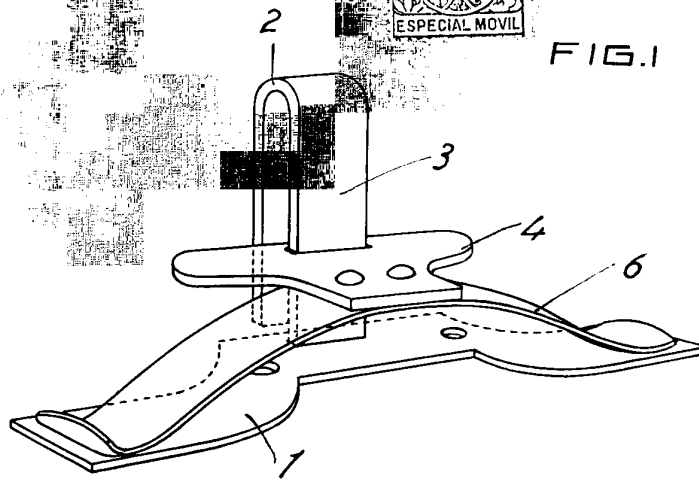


FIG. 2

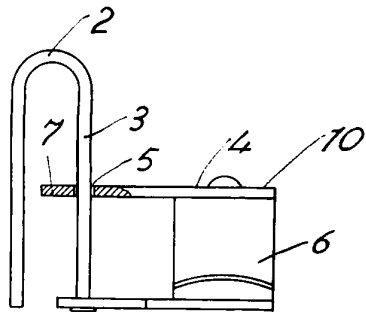
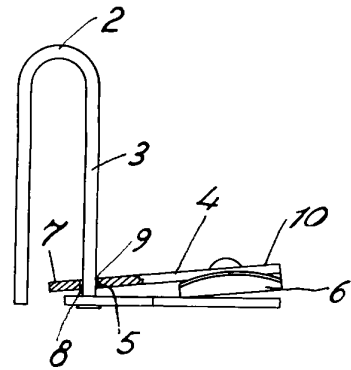


FIG. 3



Julio  
Gómez  
1926